



1 ESCRITURA NÚMERO

2

3

2014

17

01

69

P0000097

4

5

6

7

8

9

10 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

11

12 **QUE OTORGA:**

13 **ANA MARIA SOTOMAYOR SALVADOR**

14

15 **A FAVOR DE:**

16 **GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.**

17

18 **CUANTÍA: USD \$ 400.000,00**

19

20 **DI 3 C.C.**

21 **GP**

22

23

24

25 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la
26 República del Ecuador, hoy día MARTES tres (03) de junio del
27 año dos mil catorce, ante mí, **DOCTOR MIGUEL ANGEL**
28 **TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL**

1 CANTON QUITO, comparece la **Sra. ANA MARIA**
2 **SOTOMAYOR SALVADOR**, portadora de la cedula de ciudadanía
3 número DIECISIETE CATORCE SESENTA Y NUEVE SESENTA
4 Y SEIS SEIS GUIÓN UNO (171469666-1), de estado civil casada, por
5 los derechos que representa en calidad de Gerente General y
6 Representante Legal de la Empresa **GESRSA GRUPO**
7 **EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA**, según se desprende del
8 nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La
9 compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada y residente en
10 esta ciudad de Quito, con capacidad legal cual en derecho se requiere
11 para esta clase de actos, a quienes conozco de que doy fe, en virtud
12 de que me exhibió su cédula de ciudadanía que en fotocopia
13 autenticada por mí se agregan a este instrumento y me solicita que
14 eleva a escritura pública la siguiente minuta, cuyo literal a
15 continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
16 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de Aumento de
17 Capital y Reforma de Estatutos de la compañía GESRSA GRUPO
18 EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA, que se otorga al tenor de
19 las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a
20 la celebración de la presente escritura pública LA SEÑORA Ana María
21 Sotomayor Salvador, en su calidad de Gerente General y Representante
22 Legal de la Empresa GESRSA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD
23 ANONIMA , y debidamente autorizada por la Junta General Universal y
24 Ordinaria de Accionistas de la misma, como se desprende del Acta que
25 en copia certificada se acompaña, así como el nombramiento de Gerente
26 General, que se acompañan como documentos habilitantes. SEGUNDA:
27 ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública otorgada el dos de
28 septiembre del dos mil diez ante el Notario Primero suplente del Cantón



1 Quito, Doctor David Maldonado y debidamente inscrita en el Registro
2 Mercantil del Cantón Quito con fecha veintidós de octubre del dos mil
3 diez, se constituyó la compañía denominada GESRSA GRUPO
4 EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA , con domicilio en la ciudad
5 de Quito y con un capital social de Diez mil dólares de los Estados
6 Unidos de América. b) Con fecha catorce de diciembre del dos mil diez,
7 el socio Ingeniero Ramiro Sotomayor cede dos mil quinientas acciones a
8 favor de Nicolás Ramiro Sotomayor. c) Con fecha catorce de diciembre
9 del dos mil diez, el socio Ingeniero Ramiro Sotomayor cede dos mil
10 quinientas acciones a favor de Juan Pablo Sotomayor. d) Con fecha
11 catorce de diciembre del dos mil diez, el socio Ingeniero Ramiro
12 Sotomayor cede dos mil cuatrocientas acciones a favor de Ana María
13 Sotomayor. e) Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y
14 Reforma de Estatutos, otorgada ante el doctor Héctor Vallejo, Notario
15 Sexto del Cantón Quito, con fecha catorce de mayo del dos mil doce,
16 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con
17 fecha tres de agosto del dos mil doce, se aumentó el capital social de la
18 compañía a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de
19 Norteamérica, y se reformaron los estatutos sociales de la compañía. f)
20 Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de
21 Estatutos, otorgada ante el Doctor Juan Villacís Medina, Notario
22 Noveno Encargado del Cantón Quito, con fecha cuatro de junio del dos
23 mil trece, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
24 Quito con fecha diez de septiembre del dos mil trece, se aumentó el
25 capital social de la compañía a la suma de quinientos mil dólares de los
26 Estados Unidos de Norteamérica, y se reformaron los estatutos sociales
27 de la compañía. g) La Junta General de Accionistas de la compañía -en
28 sesión Ordinaria del veinte y siete de marzo del dos mil catorce, resolvió

1 por unanimidad, aumentar el capital social y reformar sus estatutos
2 sociales, para lo cual autorizó a la Gerente General realice todos los
3 trámites necesarios para su perfeccionamiento. TERCERA: AUMENTO
4 DE CAPITAL.- Con los antecedentes anteriormente expuestos, la
5 Señora. Ana María Sotomayor Salvador, en calidad de Gerente General,
6 a nombre y en representación de GESRSA GRUPO EMPRESARIAL
7 SOCIEDAD ANONIMA, manifiesta que dando cumplimiento a las
8 resoluciones adoptada por la Junta General Universal y Ordinaria de
9 Accionistas, en sesión de veinte y siete de marzo del dos mil catorce
10 aumenta el capital social de la compañía en la suma de
11 CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
12 DE NORTEAMERICA, mediante la emisión de nuevas acciones, a
13 través del aporte por capitalización de la cuenta Utilidades Ejercicio dos
14 mil trece en la suma de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos
15 de América, todo esto de conformidad y según consta en el siguiente
16 cuadro:

17

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	%	CAPITALIZACION UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013	CAPITAL RESULTAN TE
Ramiro Sotomayor	125.000,00	25 %	1000.000,00	225.000,00
Juan Pablo Sotomayor	125.000,00	25 %	1000.000,00	225.000,00
Ana María Sotomayor	125.000,00	25 %	1000.000,00	225.000,00
Nicolás Sotomayor	125.000,00	25 %	1000.000,00	225.000,00
TOTAL	500.000,00	100%	400.000,00	900.000,00

25 En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de la compañía se
26 incrementará en la suma de CUATROCIENTOS MIL dólares de los
27 Estados Unidos de Norteamérica, por lo que el nuevo capital social
28 llegará a la suma total de novecientos mil dólares de los Estados Unidos



1 de Norteamérica.- Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana
2 por lo que la inversión tiene el carácter de nacional en su totalidad.
3 CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- La Gerente General de la
4 compañía declara que como consecuencia del aumento de capital que
5 antecede y cumpliendo con las resoluciones de la Junta General
6 Universal y Ordinaria de Accionistas de veinte y siete de marzo del dos
7 mil catorce, se reforma el Artículo Siete de los estatutos sociales de la
8 compañía, el mismo que en su parte pertinente dirá: "Artículo 7. Capital
9 Social Suscrito. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de
10 Novecientos mil dólares americanos, dividido en novecientas mil
11 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los
12 Estados Unidos de América cada una. Los accionistas tendrán derecho
13 preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan
14 en el caso de aumento de capital. Los títulos serán firmados por el
15 Presidente y el Gerente General. QUINTA: DECLARACION
16 JURADA.- La Compareciente Señora Ana María Sotomayor Salvador,
17 en su calidad de Gerente General, por medio del presente instrumento,
18 jura y declara que su representada no ha suscrito contratos ni tiene
19 obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano. Ud. Señor
20 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ**
21 **LA MINUTA.** La compareciente ratifica la minuta inserta, la
22 misma que se halla firmada por el Doctor Patricio Escobar
23 Sotomayor, con matrícula profesional número diecisiete guión dos
24 mil guión setenta del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de
25 la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales
26 del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el
27 Notario, se ratifican conmigo, en unidad de acto, quedando
28 incorporado al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Luz Maria Solomayor
ANA MARIA SOTOMAYOR SALVADOR
C.C. 1714696661



A handwritten signature in black ink is written over the printed name of the notary.

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
QUITO, 27 DE MARZO DEL 2014**

En Quito, hoy 27 de marzo del 2014, en el edificio la Suiza, ubicado en la Catalina Aldaz N34-131, oficina 402, a las 11:00 horas, se reúnen los accionistas:

	<i>Acciones</i>	<i>%</i>
Ana María Sotomayor	125.000	25%
Ing. Ramiro Sotomayor	125.000	25%
Juan Pablo Sotomayor	125.000	25%
Nicolás Sotomayor	125.000	25%

La Sra. Ana María Sotomayor Salvador, está presente en su calidad de accionista y como Gerente General de GESRSA S.A. Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores externos de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas del ejercicio fiscal 2013 y, pronunciamiento acerca de ellos.
- 3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
- 4.- Resolver sobre la distribución de Dividendos.
- 5.- Elección y nombramiento del Gerente General y fijación de sus remuneraciones.
- 6.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Actúa como Presidente, su titular el Ing. Ramiro Sotomayor y, como secretario, el Gerente General, Ana María Sotomayor, MBA. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos.- El Gerente General de GESRSA, Ana María Sotomayor, MBA, lee su informe, el mismo que una vez considerado, es aprobado con la abstención de Ana María Sotomayor, MBA. El Lic. Juan Pablo Sotomayor da lectura a su informe de Comisario, el mismo que es aprobado. El Ing. Ramiro Pinto pone en conocimiento de los accionistas el informe de los Auditores Externos de la compañía, el mismo que es aprobado.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2013 y, pronunciamiento acerca de ellos.- Los accionistas proceden luego a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013. Luego de ser examinados, son aprobados con la abstención de Ana María Sotomayor, MBA.

3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.- Toma la palabra el Ing. Ramiro Sotomayor y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, se tiene una utilidad contable antes de participación a

trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 558.953.85. La participación a trabajadores, equivalente al 15% no se reparte ya que no hay trabajadores. El impuesto a la renta causado es el 22% pero no existe impuesto a pagar, debido a que no se tiene ingresos gravados. La utilidad neta es \$ 558.953.85.

Se asigna a la cuenta Reserva Legal el valor de \$ 55.895.38 por lo que la utilidad de libre disponibilidad de los accionistas es de \$ 503.058.47.

4.-Resolver sobre la distribución de Dividendos.- Los accionistas deciden por unanimidad repartir entre los accionistas un dividendo de \$ 103.058.47 dólares, de las utilidades del ejercicio fiscal 2013, y 56941.53 de utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores, para lo cual autorizan al Gerente General para que determine la fecha de pago de conformidad con la oportunidad y liquidez de la empresa.

5.- Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.- Por estar vigente el nombramiento de Presidente y Gerente General, la Asamblea no toma decisión en contrario. Se designa a la empresa Rusell and Bedford como auditores externos. Se designa al Lic. Juan Pablo Sotomayor Salvador como Comisario Principal. Se delega al Presidente para que fije los honorarios del Gerente General y de los Auditores Externos.

6.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Los accionistas deciden por unanimidad hacer un incremento de capital de USD 400.000,00 dólares; a través de utilidades correspondiente al ejercicio 2013, todo esto de conformidad y según consta en el cuadro siguiente:

Accionistas	Capital Suscrito Pagado	%	Capitalización utilidades del Ejercicio 2013	Capital Resultante
Ramiro Sotomayor	125.000,00	25%	100.000,00	225.000,00
Juan Pablo Sotomayor	125.000,00	25%	100.000,00	225.000,00
Ana María Sotomayor	125.000,00	25%	100.000,00	225.000,00
Nicolás Sotomayor	125.000,00	25%	100.000,00	225.000,00
TOTAL	500.000,00	100%	400.000,00	900.000,00

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el artículo siete de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

“Artículo 7. Capital Social Suscrito.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Novecientos mil dólares americanos (USD 900.000,00) dividido en Novecientas mil (900.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

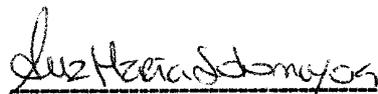
Finalmente, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en lo referente a la decisión de la compañía, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. La misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 12:00 horas.

Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General, el Informe de Comisario y el informe de auditores externos.



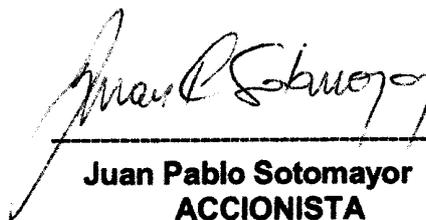
Ing. Ramiro Sotomayor M.
PRESIDENTE



Ana María Sotomayor
SECRETARIO



Nicolás Sotomayor
ACCIONISTA



Juan Pablo Sotomayor
ACCIONISTA

GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.

Quito, 26 de marzo de 2013

Señora
Ana María Sotomayor Salvador
Presente.-

Estimada Señora Sotomayor:

1. La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A, en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, sin relación de dependencia laboral, por el periodo de dos años.

2. Corresponde al Gerente General de la compañía, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 2 de septiembre de 2010, ante el Notario Primero Suplente del cantón Quito, Dr. David Maldonado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 22 de octubre de 2010.



Ing. Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez
Presidente del Directorio

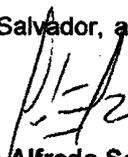
ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**

Quito, 26 de Marzo de 2013



Ana María Sotomayor Salvador
CI: 1714696661

RAZON: Certifico que la Sra. Ana María Sotomayor Salvador, aceptó el nombramiento que antecede.



Ing. Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez
Presidente del Directorio

2

Registro Mercantil de Quito

**NOTARÍA
SEXAGÉSIMA
NOVENA
QUITO - ECUADOR**

TRÁMITE NÚMERO: 14557

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6339
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/03/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	26/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714696661	SOTOMAYOR SALVADOR ANA MARIA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 02/09/2010 NOTARÍA 1 (S) QUITO RM/22/10/2010 TF

CUÁLQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial, es FIEL COPIA del ORIGINAL
CERTIFICO - 2 - fojas. Quito a 03 JUN 2013



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792284678001
RAZON SOCIAL: GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SOTOMAYOR SALVADOR ANA MARIA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/10/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 22/10/2010
FEC. INSCRIPCION: 24/11/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

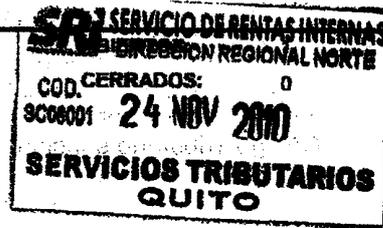
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: PORTUGAL Calle: CATALINA ALDAZ Número: NS4-131 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: LA SUIZA Oficina: 402 Referencia ubicación: JUNTO AL RESTAURANTE LA SUIZA Telefono Trabajo: 023330860

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 555 Y BARRINEZ Fecha y hora: 24/11/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792284678001
RAZON SOCIAL: GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 22/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cardón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: PORTUGAL Calle: CATALINA ALDAZ Número: N34-131
Intersección: AV. PORTUGAL Referencia: JUNTO AL RESTAURANTE LA SUIZA Edificio: LA SUIZA Oficina: 402 Teléfono Trabajo: 023330800

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial, es FIEL (COPIA) del ORIGINAL.
CERTIFICÓ: - 1 - fojas. Quito a 03 JUN 2014

Dr. Miguel Ángel Trujillo
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. 800001 24 NOV 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

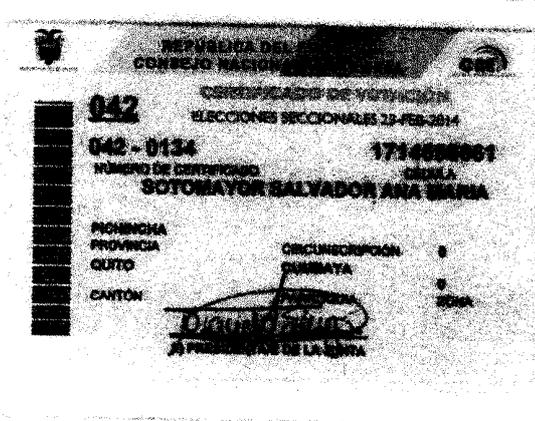
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

USUARIO: 610R021006

Lugar de emisión: CUITO PABEZOSA Y RAMIREZ Fecha y hora: 24/11/2010



Justicia y Democracia



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial, es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: - 1 - folios Quito, a 03 JUN 2014

Miguel Ángel Tito Rullova
Dr. Miguel Ángel Tito Rullova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA de la **AUMENTO DE CAPITAL Y**
REFORMA DE ESTATUTOS, que otorga la señora ANA MARIA
SOTOMAYOR SALVADOR, a favor de **GESRSA GRUPO**
EMPRESARIAL S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, tres de
junio del dos mil catorce.-



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Miguel Angel Tito R.
Dr. Miguel Angel Tito R.
Dr. Miguel Angel Tito R.



NOTARÍA
SEXAGESIMO NOVENA
QUITO - ECUADOR
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO



TRÁMITE NÚMERO: 36722

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23209
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2067
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714696661	SOTOMAYOR SALVADOR ANA MARIA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	03/06/2014
NOTARÍA:	SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	400000,00
Capital	900000,00

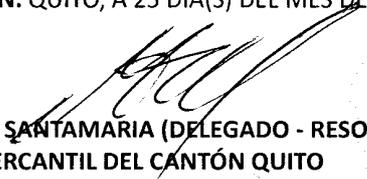


5. DATOS ADICIONALES:

SE AUMENTO EL CAPITAL DE 500.000 A 900.000 DOLARES SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3534 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE OCTUBRE DE 2010, TOMO: 141.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL